



REPORTE AUDIENCIA ART. 372 CGP//2023-00135, BRAYAN MAURICIO RODRIGUEZ ROJAS - ADRIANA ROJAS SANCHEZ - HUGUES SEBASTIAN RODRIGUEZ ROJAS vs COOTRANSCAQUETA Y HUILA - JUAN CARLOS HERNANDEZ LLANOS - JAIRO HERNANDO COBOS RODRIGUEZ

Desde Gustavo Andrés Fernández Calderón <gfernandez@gha.com.co>
Fecha Mar 26/08/2025 16:58
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Gestora De Dependencia <gestordedependencia@gha.com.co>
CC Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Cordial saludo, remito reporte de audiencia, del caso relacionado a Continuación:

JUZGADO	JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA
REFERENCIA:	DECLARATIVO VERBAL
RADICADO:	18001310300120230013500
DEMANDANTES:	BRAYAN MAURICIO RODRIGUEZ ROJAS Y OTRAS
DEMANDADOS:	COOTRANSCAQUETA Y HUILA
LLAMADOS:	LA EQUIDAD SEGUROS OC
CASETRACKING	25040

El 20 de agosto de 2025 se llevó a cabo ante el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA la audiencia en los términos del artículo 372 del Código General del Proceso, a la cual asistí en calidad de apoderado de LA EQUIDAD SEGUROS O.C. la cual se adelantó en los siguientes puntos:

Interrogatorios de parte

Adriana: Escuchó que la gente decía que el conductor iba hablando por celular, y que se bajó luego de la colisión diciendo “lo maté, lo maté” el esposo era funcionado de corpoamazonía. Iba de parrillero. No quedó consciente, desde el día del accidente hasta la muerte. Tocaba alimentarlo con sonda, bañarlo y limpiarlo. Manifestó que tanto los hijos, mayores de edad como ella trabajaban para la época de los hechos. No recibió acompañamiento psicológico

Hugues Sebastián: Ella laboraba en la gobernación. Estaba trabajando cuando ocurrió el accidente. Solo sabe lo que le dijeron los amigos del padre. Solo lo vio en la clínica Medilaser. Empezó a estudiar en

enero de 2020.

Jairo Cobos: La póliza de RC se contrató con Equidad. El señor Juan Carlos estaba de reemplazo ese día. Afirma que el parrillero no llevaba un casco, o que no se supo donde quedó el mismo. Afirma que solo sabe que la póliza tiene 60 SMMLV.

Carlos Hernandez: Indica que delante había una moto, la moto hizo un giro a la izquierda sin direccional. Vía de asfalto, no recuerda señales. Indica que el agente dijo que la víctima no llevaba un casco reglamentario. Afirma ir a 56 km/h. La moto y el bus iban por el mismo carril. El impacto se da 150m antes de transportadores. No había intersección a la izquierda. El impacto de la motocicleta fue en la parrilla, y la buseta en la unidad derecha. Entre la orilla y la moto había aprox, un metro. No venía hablando por celular. teléfono 3215662504. Llegó la policía, se hizo el croquis y llegaron ambulancias. Ayudó a la víctima, quien estaba consciente. La buseta estaba en condiciones óptimas. No sabe de pólizas de RC. Tecnico mecánica en regla. Afirma que su jornada puede ser de más de 8 horas. Afirma que el conductor era mototaxista.

Fijación del litigio. Se tendrán como ciertos los aceptados por las partes.

Control de legalidad: Sin nulidades que vicien lo actuado

Decreto de pruebas: Por parte de la Equidad Seguros se decretan documentales. Se niegan interrogatorios comoquiera que ya fueron practicados. Se oficia a la parte para que aporte los documentos solicitados a través de derecho de petición (Constancia de pago a seguridad social de los últimos 6 meses previo al accidente del Sr. HUGUES MANUEL RODRIGUEZ MESTRE (Q.E.P.D) - Si era declarante renta; allegar ésta del año inmediatamente anterior a la ocurrencia del accidente de tránsito. - Si fungía como trabajador dependiendo, los últimos 6 desprendibles de nómina previos al accidente de tránsito) antes de la próxima audiencia.

Fecha: Se fijará por auto. [@Gestora De Dependencia](#): Porfa tu ayuda consiguiendo el acta. Gracias!



Gustavo Andrés Fernández Calderón

Abogado Senior III

TEL: 311 517 5364

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB Ed. St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.